CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN

Colmena Seguros se permite certificar que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE:	ARRAUT ESCORCIA AMPARO TERESA
IDENTIFICACIÓN:	CC 1042445094
INICIO VIGENCIA:	01/06/2024
FECHA INICIO CONTRATO:	01-06-2024
FECHA FIN CONTRATO:	31-07-2026
TIPO DE TRABAJADOR:	Independiente
SEDE:	ADMINISTRATIVOS
CLASE:	1
TASA:	0,522
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TRABAJADOR:	1691001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas, incluye el de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogad (Decreto 768 de 2022)

DATOS CONTRATANTE

CONTRATANTE:	DEFENSORIA DEL PUEBLO
CC /NIT:	NI 800186061
CONTRATO:	95001620
ESTADO ACTUAL CONTRATO:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CENTRO DE TRABAJO:	1691001
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas, incluye el de representación de los intereses de las partes, sea o no ante tribunales u otros órganos judiciales, realizadas por abogados o bajo la supervisión de abogad (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 29 días del mes de abril del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 6014010447 en Bogotá.

Cordialmente,



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 29/04/2026 14:40:11. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
Defensor Publico Área Laboral

Barranquilla, 24 de Abril 2026

Doctora

YENIS MUÑOZ BROCHERO

Profesional Administrativo y de Gestión G-19

Defensoría del Pueblo Regional Atlántico Ciudad

ASUNTO: ENTREGA INFORME DE MES DE ABRIL 2026.

***AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA**, en mi condición **de Defensor Publico del Programa laboral de la Regional Atlántico,** mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, comedidamente me permito presentar a su despacho**, Informe del Mes de ABRIL** de la presente anualidad, para lo cual aporto los siguientes documentos:*

1. Informe Asesorías del Visión Web del mes de ABRIL 2026.

2. Informe Procesos del Visión Web del mes de ABRIL 2026.

3. Informe RAJ del Visión Web del mes de ABRIL 2026.

4. Estadísticas de los Procesos y Asesorías del mes de ABRIL 2026.

5. Fichas socioeconómicas y soportes.

6. Registro de llamadas.

Atentamente,

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA

Defensor Público

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P07-F181**
Formulario: Control de Comunicaciones, Programas de Representación Judicial de Victimas y Sujetos de Especial Protección Constitucional	**Versión: 01**
	Vigente desde:1 de Sep- 2020

NOMBRE DEL DEFENSOR PUBLICO:	**AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA**
REGIONAL :	**ATLANTICO**
CIRCUITO JUDICIAL	**BARRANQUILLA (DISTRITO JUDICIAL)**
PROGRAMA	**GENERAL DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO**
CATEGORIA	**CIRCUITO**
MES DEL REPORTE	**ABRIL**

No.	NOMBRE DEL USUARIO O VICTIMA	NUMERO DE CONTACTO	FECHA DE COMUNICACIÓN	RADICADO DEL PROCESO	OBSERVACIONES
1	CARLOS BARRIOS	3166044838	ABRIL	NNA	impulso procesal
2	maroly perez	3022405798	ABRIL	NNA	tutela procedimiento de su padre
3	candelaria ortiz	3043221161	ABRIL	NNA	demanda adjudicacion de apoyo
4	JOSE MARTINEZ	3012588728	ABRIL	NNA	finalizacion de proceso
5	JEISON MOLINA	3123110869	ABRIL	NNA	informacion demanda en curso
6	HUGO ESPAÑA DAZA	3205784075	ABRIL	NNA	demanda en curso informacion de proceso
7	HUGO ESPAÑA DAZA	3205784075	ABRIL	NNA	demanda en curso informacion de proceso
8	ANTONIO DE ALBA	3007154369	ABRIL	NNA	demanda en curso informacion de proceso
9	MARGARET DE LA CRUZ MARTINEZ	3123575476	ABRIL	NNA	seguimiento a tutela de estabilidad reforzada
10	LOURDES ALTAHONA	3128195992	ABRIL	NNA	presentacion de proceso
11	GEOVANNY DE JESUS JARAMILLO OROZCO	3026484565	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A Tramite administrativo para determinar
12	OLINTA QUINTERO	3196497123	ABRIL	NNA	Se le proyecto inconformidad contra arl sura
13	JAVIER OSPINO	3228422904	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A PROCESO JUDICIAL
14	BELKIS PADILLA	3114011884	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A PROCESO JUDICIAL
15	PIEDAD CORDOBA	3043429351	ABRIL	NNA	DEMANDA EN CURSO
16	YONNY ALEXANDER CUBILLAN	3016767704	ABRIL	NNA	INFORMACION DE PROCESO
17	MERY MENDOZA	3046166450	ABRIL	NNA	seguimiento a tutela
18	liliana herrera	3136164368	ABRIL	NNA	elaboracion derecho de peticion j
19	jhorman quintero	3234913272	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A PROCESO JUDICIAL
20	MIRIAN PINO	3008801862	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A TUTELA
21	JAVIER PINO	3228422904	ABRIL	NNA	IMPULSO PROCESAL
22	ALMA DE LOS ANGELES	3125435401	ABRIL	NNA	POSIBLE PROCESO POR NO PAGO DE PRESTACIONES
23	DORIS DE MOLL	3014350546	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A ACCION DE TUTELA PARA ENTREFA DE
24	MERY MENDOZA	3046166450	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A TUTELA
25	MILAGRO ORELLANO	3234648124	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A ACCION DE TUTELA TRANSPORTE DE
26	JOSE ORTEGA	3232236603	ABRIL	NNA	A LA ESPERA DE DOCUMENTOS O DE ELEMENTOS DE
27	jairo serge santiago	30127773729	ABRIL	NNA	recurso de apelacion
28	JULIO PERTUZ	3003449535	ABRIL	NNA	INFORMAR PROCESO JUDICIAL
29	marisol martinez	3001843080	ABRIL	NNA	demanda de divorcio
30	PEDRO MANUEL SOSA PALMA	3005369509	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO HA ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
31	JOSE MIGUEL	3011592603	ABRIL	NNA	INFORMACION DE PROCESO
32	YAIR ESCORCIA DIAZ	3128181901	ABRIL	NNA	SEGUIMIENTO A PROCESO
33	JACKELIN CONTRERAS	3152612214	ABRIL	NNA	PENSION DE INVALIDEZ DE ORIGEN COMUN ,SE LE
34	MARIA AUXILIADORA UCROS	3015119665	ABRIL	NNA	DEMANDA EN CURSO , IMPULSO PROCESAL AUDIENCIA
35	carolina barros	3005563443	ABRIL	NNA	DEMANDA EN CURSO
36	MARGARITA JULIO	3216750613	ABRIL	NNA	DEMANDA EN CURSO
37	betikda florez	3002384121	ABRIL	NNA	terminacion de proceso por conciliacion
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					

Nombre del funcionario responsable de la elaboración del presente formulario: AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA

Fecha de elaboración: 24 de abril de 2026

(dd-mm-aaaa)

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:**	SD-P0X-FXXXX
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística - Estadística Programas Público y Privado	**Versión:**	01
		Vigente desde:	

REGIONAL:	ATLANTICO	**NOMBRE DEFENSOR(A) PUBLICO(A):**	AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
		LUGAR DE EJECUCION:	BARRANQUILLA
AÑO:	2026	**CATEGORIA:**	CIRCUITO
		PROGRAMA:	GENERAL DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO
MES:	ABRIL	**AREA:**	DERECHO PUBLICO Y PRIVADO
		SUB AREA:	LABORAL

REPARTO	PROGRAMA ADMINISTRATIVO		PROGRAMA CIVIL		PROGRAMA FAMILIA		PROGRAMA LABORAL		PROGRAMA DISCIPLINARIO		PROGRAMA EXTINCION DE DOMINIO		TOTAL	
No. de Procesos Vigentes del Mes Anterior					6		37		1				44	
No. de Procesos Recibidos Durante el Mes	1				2		2						5	
No. de Procesos Reasignados Durante el Mes														
No. de Procesos Sustituidos Durante el Mes														
No. de Procesos Terminados Durante el Mes	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)	(F)	(D)
							2						2	0
No. de Procesos Vigentes	1		0		8		37		1		0		47	
COMUNICACIONES														
No. de Usuarios Contactados Telefónicamente Durante el Mes	4						33						37	
No. de Comunicaciones Escritas Durante el Mes														
No. de Entrevistas Personales Durante el Mes														
ACTIVIDADES EXTRAPROCESALES														
No. de Turnos Realizados Durante el Mes							4						4	
No. de Asistencias Técnicas Realizadas Durante el Mes	9				1		28						38	
No. de Tutelas Realizadas Durante el Mes	1												1	
No. de Derechos de Petición Realizados Durante el Mes														

CONTROL EN LA GESTION DEFENSORIAL

PROGRAMA ADMINISTRATIVO

Tipo de Usuario		Nulidad	Nulidad por Inconstitucionalidad	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Reparación de Perjuicios Causados a un Grupo	Reparación Directa	Repetición	Acciones de Grupo	Acciones Populares	Controversias Contractuales	Declaratoria de Insubsistencia	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino												
	Masculino												
Mujer												1	1
Hombre													
LGTBIQ+													
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1

PROGRAMA CIVIL

Tipo de Usuario		Acción de Declaración de Bienes Vacantes o Mostrencos	Acción de Declaración de Pertenencia	Acciones de Rendición de Cuentas	Acción de Resolución de Compraventa	Acción de Restitución de Tenencia	Acciones Posesorias	Acciones de Servidumbres	Deslinde y Amojonamiento	Sucesión	Proceso Divisorio	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino												
	Masculino												
Mujer													
Hombre													
LGTBIQ+													
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA FAMILIA

Tipo de Usuario		Adopción	Divorcio	Fijación Exoneración de Alimentos Restitución de Pensiones Alimenticias	Homologación de Adoptabilidad	Impugnación de Paternidad o Maternidad	Licencias o Autorizaciones	Liquidación de Sociedad Conyugal	Nulidad de Matrimonio Civil	Patria Potestad, Remoción del Guardador y Administración de Bienes	Presunción de Muerte por Desaparecimiento	Procesos Declarativos Verbales de Familia	Restablecimientos de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Sucesión (Mayor Cuantia)	Otros	Total
Menor de Edad	Femenino															
	Masculino															
Mujer			1									1				2
Hombre																
LGTBIQ+																
Total		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera “COPIA NO CONTROLADA”, por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código:**	SD-P0X-FXXXX
	Formulario: Informe Mensual Consolidado de Estadística - Estadística Programas Público y Privado	**Versión:**	01
		Vigente desde:	

PROGRAMA LABORAL

Tipo de Usuario	Accidente de Trabajo		Afiliaciones		Enfermedad Profesional		Invalidez		Licencia de Maternidad		Despido Injustificado		Despido de Mujer Embarazada		Estabilidad Laboral Reforzada		Liquidación de Prestaciones		Pensiones		Sustitución Pensional		Pensión de Sobreviviente		Reglamento de Trabajo		Otros		Total	
	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas	Circuitos	Pequeñas Causas
Mujer																														
Hombre																		2												2
LGTBIQ+																														
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

PROGRAMA DISCIPLINARIO

Tipo de Usuario	Proceso Disciplinario Ante la PGN	Proceso Disciplinario Ante las Ramas del Poder Público	Proceso Disciplinario Ante Organos y Entidades del Estado	Proceso Disciplinario Ante Comisiones de Disciplina Judicial	Proceso Disciplinario a Empleados Judiciales	Otros	Total
Mujer							
Hombre							
LGTBIQ+							
Total	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA EXTINCION DE DOMINIO

Tipo de Usuario	Bienes Corporales	Bienes Incorporales	Total
Mujer			
Hombre			
LGTBIQ+			
Total	0	0	0

CONTROL DE AUDIENCIAS

Modalidad	PROGRAMA ADMINISTRATIVO		PROGRAMA CIVIL		PROGRAMA FAMILIA		PROGRAMA LABORAL		PROGRAMA EXTINCION DE DOMINIO		PROGRAMA DISCIPLINARIO		TOTAL MENSUAL	
	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)	(P)	(V)
No. de Audiencias Programadas en el Mes								1						1
Total de Audiencias Realizadas en el Mes								1						1
Total de Audiencias Realizadas Asistidas por el Defensor Público								1						1
No. de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Defensor Público														
Otra Audiencia														
Cruce con Turno														
Estrategia Jurídica														
Misión de Trabajo														
Capacitación														
Barra														
Caso Fortuito Fuerza Mayor														
Otro														
Total de Audiencias Realizadas, NO Asistidas por el Defensor Público								0						0
No. de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes														
Defensor Público														
Defensor de Confianza														
Juez														
Fiscal														
Indiciado														
Víctima														
ICBF														
INPEC														
RJV (Incidente)														
Otro														
Total de Audiencias No Realizadas o Aplazadas en el Mes								0						0

Nombre del responsable de la elaboración del presente formulario: AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA

Fecha de elaFecha de elaboración: 24 de abril de 2026

(dd-mm-aaaa)

Imprimir

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SISTEMA DE REGISTRO DE RECURSOS Y ACCIONES
VISIONWEB - RAJ
RECEPCIÓN DE PETICIONES

Radicado:	AT-500200-2026-366373 RUP: 40792448	dependencia :	ATLANTICO
Fecha de recepción:	04/09/2026	Fuente	Entrevista personal

Datos Básicos del Peticionario

Tipo de documento:	C.C.	Número de Identificación:	1002132016
Nombres:	MALORI	Apellidos:	PEREZ
Comunidad/población/entidad:		Teléfonos:	0
Correo electrónico:		Dirección de Notificación:	CARRERA 6CSUR
Pais:	COLOMBIA	Departamento:	ATLANTICO
Municipio:	BARRANQUILLA	Centro Poblado :	BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA], (ATLANTICO)
Genero:	MUJER	Profesión/Ocupación:	NINGUNA
Reserva de Identidad? :	NO		

Datos Básicos del Afectado

Tipo de documento :	C.C.	Número de Identificación:	1002132016
Nombres:	MALORI	Apellidos:	PEREZ
Comunidad/población/entidad:		Teléfonos :	0
Correo electrónic:o		Dirección de Notificación:	CARRERA 6CSUR
Pais:	COLOMBIA	Departamento :	ATLANTICO
Municipio:	BARRANQUILLA	Centro Poblado:	BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA], (ATLANTICO)
Sexo:	MUJER		
Grupo afectado en razon a la petición:	MUJER	Subgrupo :	MUJER

Descripción de Hechos y/o pretensiones

Fecha de los Hechos :	04/20/2026	Pais	COLOMBIA
Departamento:	ATLANTICO	Municipio:	BARRANQUILLA
Centro Poblado :	BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA], (ATLANTICO)		
Hechos y/o Pretensiones	ACCION DDE TUTELA		

Naturaleza de la acción

Acción:	TUTELA Norma presuntamente desconocida	Modalidad:	SOLICITUD DE TUTELA

Derechos Presuntamente vulnerados o amenazados

Derechos	SALUD
conductas	DEFICIENTE E INOPORTUNA ATENCIÓN MÉDICO-ASISTENCIAL

Autoridades o Particulares Presuntamente Responsables

Presunto responsable	PARTICULARES QUE PRESTAN SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	Responsable directo	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD - EPS
Entidad	OTRAS	Nombre	

Acciones o Recursos En Trámite

Despacho Judicial		Instancia :	PRIMERA INSTANCIA
No. de proc / Radicación Corte :			
Folios:	0	Cuadernos:	0

PeticionarioMALORI PEREZ

atendio:AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F18**
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 22/02/2016**

Ciudad: __Barranquilla__, (dd) ____21___, (mm) _____07____ (aaaa) __2025_____

Yo, ___Marolin Isabel Pérez Vergara _____, mayor de edad, identificado con C.C. No. _100.2132.016 _____, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario _____ 

CC No. ___100.2132.016_____, de _____Barranquilla_____

Huella

Defensor Público: _____

CC No. _____de _____TP N°. _____

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, a su despacho la presente acción de tutela radicada el día 13 de Abril de 2026 a las 14: 55 PM promovida por el señor MAROLIN ISABEL PEREZ VERGARA ,EN SU CONDICION DE HIJA DEL SEÑOR EDUARDO PEREZ FANDIÑO contra EPS MUTUAL SER **,** por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, de la **SALUD.**

Sírvase proveer.

CLAUDIA MILENA VEGA MORENO
Secretaria

JUZGADO VEINTICUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS

Barranquilla (Atlántico), 13 de Abril de dos mil veintiséis (2026)

RAD: 2026-00092-00

ACCIONANTE: MAROLIN PEREZ VEGARA agente oficioso del señor EDUARDO PEREZ

ACCIONADO: MUTUAL SER EPS

AUTO No: 147

Correspondió a este despacho la presente acción de tutela promovida por el señor MAROLIN ISABEL PEREZ VERGARA ,EN SU CONDICION DE HIJA DEL SEÑOR EDUARDO PEREZ FANDIÑO contra EPS MUTUAL SER **,** por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, de la **SALUD.**

Del análisis preliminar, se logra observar que la acción constitucional de la referencia cumple con los requisitos formales establecidos en el Decreto 2591/1991, y es competente este despacho para tramitar la misma, conforme lo establece el Decreto 333 de 2021. En ese entendido, se procederá con su admisión.

Por otro lado, revisado los Elementos materiales probatorios aportados por la accionante, encuentra este despacho que se hace necesario vincular a**, ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES), SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD,** HOSPICE IPS Y CLINICA CENTRO para que rindan informe sobre los hechos mencionados en el libelo de tutela.

Ahora bien, respecto de la solicitud de medida provisional, en primera orden se debe indicar que el artículo 7 del Decreto 2591 de 1991, señala que: "El juez también podrá, de oficio o a petición de parte, dictar cualquier medida de conservación o seguridad encaminada a proteger el derecho o a evitar que se produzcan otros daños como consecuencia de los hechos realizados, todo de conformidad con las circunstancias del caso."

No obstante, la Corte Constitucional ha precisado que solo procede el decreto de medidas provisionales frente a las siguientes hipótesis: (i) cuando éstas resultan necesarias para evitar que la amenaza contra el derecho fundamental se concrete en una vulneración o; (ii) cuando, constatada la ocurrencia de una violación, sea imperioso precaver su agravación. Es de advertir, que la parte solicitante tiene la carga de demostrar la necesidad o urgencia de la aplicación de la medida provisional al caso en concreto.

En el caso que nos ocupa, solicita por el señor MAROLIN ISABEL PEREZ VERGARA ,EN SU CONDICION DE HIJA DEL SEÑOR EDUARDO PEREZ FANDIÑO, que se conceda medida provisional:

> realicen de manera urgente e inmediata: EL TRANSPORTE ESPECIAL PARA ASISTIR A CITA Y TRATAMIENTO DE RADIO Y QUIMIOTERAPIAS DESDE EL DIA VIERNES 29 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD

Tras el análisis exhaustivo de la historia clínica, este despacho constata que el señor EDUARDO PEREZ FANDIÑO presentó un ACCIDENTE CEREBROVASCULAR HEMORRÁGICO CON COMPLICACIONES NEUROLÓGICAS GRAVES, destacándose una HIDROCEFALIA POST-HEMORRÁGICA CON CRISIS CONVULSIVAS RECURRENTES, requiriendo de manera urgente la colocación de una derivación ventrículo-peritoneal

Así las cosas, para este despacho es claro que se cumplen los requisitos de necesidad establecidos por la Honorable Corte Constitucional, por esto, en la parte resolutiva del presente auto se dispondrá a conceder la medida provisional solicitada por la parte accionante y, en consecuencia, se ordenará a la entidad EPS MUTUAL SER , AUTORIZAR Y SUMINISTRAR de manera **INMEDIATA** el servicio de transporte urbano y/o intermunicipal que requiera el señor EDUARDO PEREZ FANDIÑO y UN (01) ACOMPAÑANTE, ida y vuelta, desde su lugar de residencia, hasta los centros médicos que determine la EPS MUTUAL SER para para acceder a los servicios médicos médicos que requiera relacionados con la patología que padece

Por lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la presente acción de tutela promovida por la señora MAROLIN ISABEL PEREZ VERGARA ,EN SU CONDICION DE HIJA DEL SEÑOR EDUARDO PEREZ FANDIÑO contra EPS MUTUAL SER **,** por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, de la **SALUD.**

SEGUNDO: DAR traslado de la acción de tutela y, se ordena a la accionada, para que en el término de dos (02) días, contados a partir de la notificación de esta decisión, informen todo lo relacionado con los derechos reclamados por la parte accionante, informándoles que, de no recibir respuesta dentro del término anteriormente señalado, se tendrá por cierto lo afirmado por la misma.

TERCERO: CONCEDER la medida provisional solicitada, toda vez que la misma reúne los requisitos indicados en el artículo 7º del Decreto 2591 de 1991

CUARTO: ORDENAR a la entidad **EPS MUTUAL SER** , a través de su representante legal, que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de esta sentencia autorice el servicio de transporte urbano y/o intermunicipal que requiera el señor EDUARDO PEREZ FANDIÑO y UN (01) ACOMPAÑANTE, ida y vuelta, desde su lugar de residencia, hasta los centros médicos que determine la EPS MUTUAL SER para para acceder a los servicios médicos médicos que requiera relacionados con la patología que padece y que sean ordenados por su medico tratante

QUINTO: TENER como prueba los documentos aportados a la solicitud de amparo y los que se alleguen con los escritos de réplica.

SEXTO: NOTIFÍCAR esta admisión conforme al artículo 16 del Decreto 2591 de 1991 mediante la forma más expedita y eficaz.

SEPTIMO: INFORMAR que todos los memoriales deben ser allegados al correo electrónico del despacho j24pmgba@cendoj.ramajudicial.gov.co y con número de radicado 08001408802420260009200



Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUS** 40874 - 2026 **RUC** 34185 - 2026

Lugar de recepción*: ATLANTICO **Fecha y hora de recepción*:** 04-22-2026 **Regional*:** ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: PUBLICO Y PRIVADO **TIPO DE PETICION *:** **REPRESENTACION JUDICIAL** [X] **REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL** []

CLASE DE RECEPCION: **PERSONAL:** [X] **ESCRITA:** [] **TELEFONICA:** [] **ELECTRONICO:** []

TIPO DE PERSONA*: **NATURAL:** [] **JURIDICA:** []

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : JHORMAN EDUARDO QUINTERO BARRAZA **Documento :** C.C. : 1045667491

Direccion de residencia : CALLE 4C -56-46-GALAPA **Departamento :** BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO)

Municipio : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO) **Barrio :** PORTAL DE LOS MANANTIALES **Telefono :** 3234913272

Edad : 38 **Género :** Masculino **Estado Civil :** **Etnia :** **Idioma Etnico :**

Imposibilidad social :

Nivel educativo : **Comunidad LGBTI :** **Fuerzas Militares :** **Desplazado :**

Conyugue o compañero permanente : **Numero de hijos :**

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): **TRABAJADOR DEPENDIENTE:** [] **TRABAJADOR INDEPENDIENTE:** [] **DESEMPLEADO:** [] **ESTUDIANTE:** []
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

Actividad laboral/cargo: **Empresa :**

Direccion de la empresa : **Telefono de la empresa :**

Total ingresos mensuales : **Total gastos mensuales :**

Estrato : **Cabeza de familia :** **Sisben :** **Habitante de calle :** **Tipo de vivienda**

Datos Juridicos

Tipo de proceso : ORDINARIO (LABORAL)

Número de proceso o radicación : JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA ATLANTICO (REPARTO

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

MANIFIESTA EL CIUDADANO QUE PRESENTO RECLAMO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE, PERO EL EX-ESPOSO DE SU ACTUAL COMPAÑERA TAMBIÉN ESTA RECLAMANDO ESTA PENSIONE, ASESORIA LABORAL.

Tipo de Orientación brindada: (*)

PENSION DE SOBREVVIVIENTE DEMANDA, SE EL REALIZO CONSULTA Y SE DIERON LOS REQUISITOS PARA INICIAR PROCESO.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) Cargo, funcionario y/o Contratista _____	_____ NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: **SI** [] **NO** [] **Huella**

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [] Imposibilidad económica : [] Imposibilidad social : [] Necesidades del servicio : [] Cumple requisitos de ley : []

RECHAZADA: [] Por tener posibilidad económica : [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria : [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [] No cumple los requisitos de ley: []

Observaciones.

Ciudad: Barranquilla, (dd) 23, (mm) 04 (aaaa) 2026

Yo, Jhorman Eduardo Quintero Barraza, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.045.667.491 , por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario 

CC No.1.045.667.491, de Barranquilla

Defensor Público: _____

CC No. _____de _____TP N°. _____

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA (REPARTO)

PROCESO : DECLARATIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE :

DEMANDADO : PROTECCION S. A

Referencia: Poder Especial – Ley 2213 de 2022

Quien suscribe el presente documento JHORMAN EDUARDO QUINTERO BARRAZA identificado con cedula de ciudadanía 1.045.667.491 por medio este escrito, que será enviado a través de mensaje de datos desde de mi canal digital en el cua recibo notificaciones jhomanquintero@gmail.com confiero poder especial, amplio y suficiente a la profesional del derecho AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.042.445.094 Expedida Soledad – Atlántico y portadora de la T.P. de Abogada No.: 267.248 del C.S. de la J., Defensora Pública adscrita a la Defensoría del Pueblo, quien puede ser notificada en la dirección electrónica: marieses59@hotmail.com, para que, en mi nombre y representación, acuda ante la Jurisdicción Ordinaria laboral a interponer demanda en proceso Ordinario Laboral en contra de ". **PROTECCION FONDO DE PENSIONES búsqueda del reconocimiento de mis derechos de carácter pensional .**

Mi apoderada legal además de las facultades propias e inherentes al presente mandato tiene la de: recibir directamente, firmar, gestionar, comprometer, conciliar, reasumir, pedir y presentar pruebas, sustituir, desistir, tramitar, transigir, tachar, interponer los medios impugnativos necesarios para la salvaguarda los derechos en discusión; y realizar los demás trámites concernientes para el cabal cumplimiento de este mandato.

Atentamente ,

JHORMAN EDUARCO QUINTERO BARRAZA

CC1.045.667.491

Acepto

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA

Abogada – Defensora Pública

C.C. No.: 1.042.445.094,

expedida en Soledad – Atlántico.

T.P. de Abogado No.: 267.248 del CSJ.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA DE REPARTO

Fecha: 2026-04-23 13:25:47

NÚMERO RADICACIÓN: **080013105009-20260005500**
CLASE PROCESO: Grupo 02.3 Ordinarios de primera instancia
NÚMERO DESPACHO: 080013105009 **SECUENCIA:** 251937 **FECHA REPARTO:** 2026-04-23 13:25:47
TIPO REPARTO: Automatico **FECHA PRESENTACIÓN:** 2026-04-23 13:14:18
REPARTIDO AL DESPACHO: JUZGADO 009 LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
JUEZ/MAGISTRADO: AMALIA RONDON BOHORQUEZ

TIPO ID	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	APELLIDO	PARTE
Cédula de Ciudadanía	1042445094	AMPARO TERESA	ARRAUT ESCORCIA	Apoderado
Sin identificación		JHORMAN	QUINTERO	Demandante
Sin identificación		PROTECCION		Demandado

ARCHIVO	CODIGO
01DemandaLaboral.pdf	9DBFB3FE3A3172A7BE596D47BE38B7891382BB9F53ED96BA936AC3CED2A0E29C27A773C38741A653B1996F77E2EE89F7A408F1B61287CDB685A1787996240E57

Usuario Externo
AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Código: SD-P02-F28 Versión:02 Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: JHORMAN EDUARDO QUINTERO BARRAZA
DELITO(s): ORDINARIO (LABORAL)
No. DEL CASO: **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: ARRAUT ESCORCIA AMPARO TERESA **FECHA:** 04/22/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS

MANIFIESTA EL CIUDADANO QUE PRESENTO RECLAMO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE, PERO EL EX-ESPOSO DE SU ACTUAL COMPAÑERA TAMBIÉN ESTA RECLAMANDO ESTA PENSIONE, ASESORIA LABORAL.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

DOCUMENTALES

ESTRATEGIA DE DEFENSA

☐ ☐ ☐ ☐ ☐

PENSION DE SOBREVVIVIENTE DEMANDA, SE EL REALIZO CONSULTA Y SE DIERON LOS REQUISITOS PARA INICIAR PROCESO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

DOCUMENTALES

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB:	RUS	40870 - 2026	RUC	34180 - 2026

Lugar de recepción*: ATLANTICO | Fecha y hora de recepción*: 04-22-2026 | Regional*: ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: PUBLICO Y PRIVADO | TIPO DE PETICION *: REPRESENTACION JUDICIAL [X] | REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL []

CLASE DE RECEPCION: PERSONAL: [] | ESCRITA: [] | TELEFONICA: [] | ELECTRONICO: [X]

TIPO DE PERSONA*: NATURAL: [] | JURIDICA: []

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : JUAN DAVID ORTEGA HERNANDEZ			**Documento :** C.C. : 1066747782	
Direccion de residencia : CALLE 56 CARRERA 10C CIUDADELA METROPOLITANA		**Departamento :** SOLEDAD,[SOLEDAD],(ATLANTICO)		
Municipio : SOLEDAD,[SOLEDAD],(ATLANTICO)	**Barrio :** 0		**Telefono :** 3019397165	
Edad : 0	**Género :** Masculino	**Estado Civil :**	**Etnia :**	**Idioma Etnico :**
Imposibilidad social : Otra				
Nivel educativo :	**Comunidad LGBTI :**	**Fuerzas Militares :**	**Desplazado :**	
Conyugue o compañero permanente :			**Numero de hijos :**	

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): (Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente) | TRABAJADOR DEPENDIENTE: [] | TRABAJADOR INDEPENDIENTE: [] | DESEMPLEADO: [X] | ESTUDIANTE: []

Actividad laboral/cargo: 4			**Empresa :**	
Direccion de la empresa :			**Telefono de la empresa :**	
Total ingresos mensuales : 0.0		**Total gastos mensuales :** 0.0		
Estrato : 2.0	**Cabeza de familia :**	**Sisben :**	**Habitante de calle :**	**Tipo de vivienda** Apartam

Datos Juridicos

Tipo de proceso : ORDINARIO (LABORAL)

Número de proceso o radicación : JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA ATLANTICO (REPARTO

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

VIOLACIï¿½N DE DERECHOS AL TRABAJO, AL Mï¿½NIMO VITAL Y A L VIDA

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE PRESENTA DEMANDA ORDINARIA LABORAL.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) Cargo, funcionario y/o Contratista _____	_____ NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [] NO [] Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [] Imposibilidad económica : [] | Imposibilidad social : [] | Necesidades del servicio : [] | Cumple requisitos de ley : []

RECHAZADA: [] Por tener posibilidad económica : [] | Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] | Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria : [] | El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] | Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [] | No cumple los requisitos de ley: []

Observaciones.

Nombre y firma del responsable de la verificación de la ficha : _____

Ciudad: __Barranquilla__, (dd) ____26___, (mm) _____03____ (aaaa) __2026_____

Yo, ___Juan David Ortega Hernandez_____, mayor de edad, identificado con C.C. No. _1.066.747.782__, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Firma del Usuario _____

CC No. ___1.066.747.782__, de __Planeta Rica__

Huella

Defensor Público: _____

CC No. _____de _____TP N°. _____

Nota: Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Señores:

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SOLEDAD (REPARTO)

ESD.

ASUNTO:	DEMANDA ORDINARIA LABORAL
Demandante:	JUAN DAVID ORTEGA HERNANDEZ
Demandado:	FUNDACION MULTIACTIVA ANDES, COLEGIO METROPOLITANO DE SOLEDAD 2000 LTDA, FMAC 2000 EN LIQUIDACION, NIT: 802.018.818-6

Referencia: Poder Especial – Ley 2213 de 2022.

Quien suscribe el presente documento JUAN DAVID ORTEGA HERNANDEZ , identificado con la cédula de ciudadanía No.: 1.066.747.782, por medio de este escrito, que será enviado a través de mensaje de datos desde de mi canal digital en el cual recibiré notificaciones juanortegah2828@gmail.com _confiero poder especial, amplio y suficiente a la profesional del derecho **AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA,** identificada con la cédula de ciudadanía No 1.042.445.094 Expedida Soledad – Atlántico y portadora de la T.P. de Abogada No.: 267.248 del C.S. de la J., Defensora Pública adscrita a la Defensoría del Pueblo, quien puede ser notificada en la dirección electrónica: marieses59@hotmail.com, para que, en mi nombre y representación, acuda ante la Jurisdicción Ordinaria Laboral del Circuito Judicial de Soledad a incoar demanda declarativa ordinaria laboral de primera instancia en contra de **la FUNDACION MULTIACTIVA ANDES, COLEGIO METROPOLITANO DE SOLEDAD 2000 LTDA, FMAC 2000 EN LIQUIDACION, NIT: 802.018.818-6**, en búsqueda del reconocimiento de mis derechos de estirpe laboral que se desprenden del contrato de trabajo entre estas y mi persona**.**

Mi apoderada legal además de las facultades propias e inherentes al presente mandato tienen las de: recibir directamente, firmar, gestionar, comprometer, conciliar, reasumir, pedir y presentar pruebas, sustituir, desistir, tramitar, transigir, tachar, interponer los medios impugnativos necesarios para la salvaguarda los derechos en discusión; y realizar los demás trámites concernientes para el cabal cumplimiento de este mandato.

Atentamente,

JUAN DAVID ORTEGA HERNANDEZ
Cédula de ciudadanía No.: 1.066.747.782

ACEPTO:

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
Abogada – Defensora Pública
C.C. No.: 1.042.445.094, expedida en Soledad – Atlántico.
T.P. de Abogado No.: 267.248 del CSJ.

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Código: SD-P02-F28 Versión:02 Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: JUAN DAVID ORTEGA HERNANDEZ
DELITO(s): ORDINARIO (LABORAL)
No. DEL CASO: **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: ARRAUT ESCORCIA AMPARO TERESA **FECHA:** 04/22/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS

VIOLACIï¿½N DE DERECHOS AL TRABAJO, AL Mï¿½NIMO VITAL Y A L VIDA

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

DOCUMENTALES

ESTRATEGIA DE DEFENSA

SE PRESENTA DEMANDA ORDINARIA LABORAL.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

DOCUMENTALES

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Ciudad: _____, fecha: 04-22-2026

Yo, CANDELARIA GREGORIA ORTIZ JULIO, mayor de edad, identificado con C.C. No. 22648318, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.

2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.

3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.

4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.

5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.

6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.

7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.

8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**

 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente.

9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.

Huella

Firma del Usuario _____

CC No. _____, de _____

Defensor público _____

CC No. _____de _____TP N°. _____

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUS** 40882 - 2026 **RUC** 34190 - 2026

Lugar de recepción*: ATLANTICO **Fecha y hora de recepción*:** 04-22-2026 **Regional*:** ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: PUBLICO Y PRIVADO **TIPO DE PETICION *:** **REPRESENTACION JUDICIAL** [X] **REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL** []

CLASE DE RECEPCION: **PERSONAL:** [X] **ESCRITA:** [] **TELEFONICA:** [] **ELECTRONICO:** []

TIPO DE PERSONA*: **NATURAL:** [] **JURIDICA:** []

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : CANDELARIA GREGORIA ORTIZ JULIO **Documento :** C.C. : 22648318

Direccion de residencia : CALLE 5D CRA 12C - 10, LA CHINITA **Departamento :** BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO)

Municipio : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO) **Telefono :** 3150551553

Edad : 00 **Género :** Femenino **Estado Civil :** **Etnia :** **Idioma Etnico :**

Imposibilidad social :

Nivel educativo : **Comunidad LGBTI :** **Fuerzas Militares :** **Desplazado :**

Conyugue o compañero permanente : **Numero de hijos :**

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): **TRABAJADOR DEPENDIENTE:** [] **TRABAJADOR INDEPENDIENTE:** [] **DESEMPLEADO:** [] **ESTUDIANTE:** []
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

Actividad laboral/cargo: **Empresa :**

Direccion de la empresa : **Telefono de la empresa :**

Total ingresos mensuales : **Total gastos mensuales :**

Estrato : **Cabeza de familia :** **Sisben :** **Habitante de calle :** **Tipo de vivienda**

Datos Juridicos

Tipo de proceso :

Número de proceso o radicación : **Autoridad :**

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

ADJUDICACIÓN DE APOYO

Tipo de Orientación brindada: (*)

DEMANDA DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) Cargo, funcionario y/o Contratista _____	_____ NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: SI [] NO [] Huella

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [] Imposibilidad económica : [] Imposibilidad social : [] Necesidades del servicio : [] Cumple requisitos de ley : []

RECHAZADA: [] Por tener posibilidad económica : [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria : [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [] No cumple los requisitos de ley: []

Observaciones.

Nombre y firma del responsable de la verificación de la ficha : _____

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
ABOGADA

Señor:
JUZGADO FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUIILLA

CANDELARIA GREGORIA JULIO ORTIZ identificada con cedula de ciudadanía N° 22648318 , con mi acostumbrado respeto llego a usted, para manifestarle que con el presente escrito otorgo poder especial , amplio y suficiente profesional del derecho **AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA**, mayor de edad identificada con la cedula de ciudadanía N°1.042.445.094 Expedida en SOLEDAD -ATLÁNTICO, Defensora Pública y portadora de la tarjeta profesional No.: 267.248 del CSJ., para que en mi nombre y representación presente depresentar demanda ante su despacho de PROCESO VERBAL SUMARIO DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS (ART. 32 y SS LEY 1996 de 2019) para el titular del acto jurídico de la señora LILIA ELVIRA JULIO DE ORTIZ , identificada con la cédula de ciudadanía número 26696678, domiciliado y residente en la Carrera 5 B No. 25-17 en Sabanalarga Atlántico, por sufrir del siguiente diagnóstico: "ACCIDENTE CELEBROVASCULAR , ARTROSIS , HIPERTENSION ARTERIAR , DIABETES DISCAPACIDAD COGNITIVA "

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes al presente poder, en especial las de recibir, transigir sustituir, reasumir este poder, conciliar, desistir, interponer los recursos de ley y en general todo lo tendiente al buen y fiel ejercicio de este mandato.
Sírvase por lo tanto reconocerle personería jurídica a mi apoderado en los términos y para efectos del presente poder.

CANDELARIA GREGORIA JULIO ORTIZ
N° 22648318

ACEPTO

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
C.C N° 1.042.445.094
TP N°267248.

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite / Defensoría Pública	Código : SD-P02-F91
		Versión: 02
	Formato: Solicitud de servicio de Defensoría Pública area penal y/o no penal.	Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB: **RUS** 40862 - 2026 **RUC** 34172 - 2026

Lugar de recepción*: ATLANTICO **Fecha y hora de recepción*:** 04-22-2026 **Regional*:** ATLANTICO

Clasificacion de la solicitud.

PROGRAMA*: PUBLICO Y PRIVADO **TIPO DE PETICION *:** **REPRESENTACION JUDICIAL** [X] **REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL** []

CLASE DE RECEPCION: **PERSONAL:** [X] **ESCRITA:** [] **TELEFONICA:** [] **ELECTRONICO:** []

TIPO DE PERSONA*: **NATURAL:** [] **JURIDICA:** []

Aspectos generales del usuario del servicio.

Nombre o razon social : MARISOL MARTINEZ AHUMADA **Documento :** C.C. : 1143441563

Direccion de residencia : CALLE 17-21-76 LA LUZ **Departamento :** BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO)

Municipio : BARRANQUILLA,[BARRANQUILLA],(ATLANTICO) **Telefono :** 3053647277

Edad : 00 **Género :** Femenino **Estado Civil :** **Etnia :** **Idioma Etnico :**

Imposibilidad social : Otra

Nivel educativo : **Comunidad LGBTI :** **Fuerzas Militares :** **Desplazado :**

Conyugue o compañero permanente : **Numero de hijos :**

Datos económicos del usuario.

ACTIVIDAD U OFICIO(*): **TRABAJADOR DEPENDIENTE:** [] **TRABAJADOR INDEPENDIENTE:** [] **DESEMPLEADO:** [X] **ESTUDIANTE:** []
(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

Actividad laboral/cargo: 4 **Empresa :**

Direccion de la empresa : **Telefono de la empresa :**

Total ingresos mensuales : 0.0 **Total gastos mensuales :** 0.0

Estrato : 2.0 **Cabeza de familia :** **Sisben :** **Habitante de calle :** **Tipo de vivienda** Apartam

Datos Juridicos

Tipo de proceso : DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)

Número de proceso o radicación : JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA ATLANTICO (REPA **Autoridad :**

Resumen de los hechos (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*).

MANIFIESTA LA CIUDADANA QUE DESEA DIVORCIARSE DE SU EX-COMPAÑERO, ASESORIA CIVIL

Tipo de Orientación brindada: (*)

SE PRESENTA DEMANDA DE DIVORCIO.

DATOS DEL ENTREVISTADOR	DATOS DEL ENTREVISTADO
AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) Cargo, funcionario y/o Contratista _____	_____ NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR: **SI** [] **NO** [] **Huella**

Decisión Adoptada.

ACEPTADA: [] Imposibilidad económica : [] Imposibilidad social : [] Necesidades del servicio : [] Cumple requisitos de ley : []

RECHAZADA: [] Por tener posibilidad económica : [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Por que la solicitud no tiene la informacion minima o necesaria : [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuacion concluida: [] No cumple los requisitos de ley: []

Observaciones.

Nombre y firma del responsable de la verificación de la ficha : _____

	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F18**
		Versión: 02
	Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario	**Vigente desde: 22/02/2016**

Ciudad: Barranquilla , (de) 23, (mm) 04 (aaaa) 2025

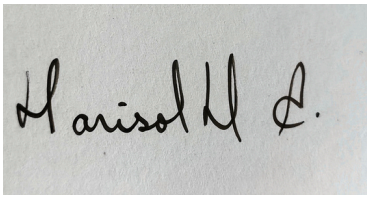
Yo, Marisol Martinez Ahumada, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.143.441.563, por medio del presente escrito hago constar que:

1. Se me ha informado sobre el derecho que tengo, de ser orientado e instruido en el ejercicio y defensa de mis derechos, de acuerdo con los hechos y/o circunstancias que he manifestado.
2. Se me explico que en caso de asesoría, representación judicial o extrajudicial, seré asistido por un defensor público durante todas las etapas de la gestión o del proceso, en forma continua y permanente.
3. Tengo derecho a recibir comunicaciones periódicas, de parte del defensor público, en aras de saber el estado del caso o la actividad defensorial adelantada.
4. Puedo presentar una queja si el defensor público incurre en una irregularidad en el cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales.
5. Asumo la obligación de presentarme ante el Defensor Público con la regularidad que este indique.
6. Acepto que el Defensor Público no está obligado a tramitar instancias, presentar solicitudes o adelantar gestiones que se opongan a los fundamentos jurídicos y a la estrategia jurídica diseñada en el proceso o el respectivo trámite.
7. Así mismo declaro que he brindado información fidedigna sobre mi situación jurídica, económica o social, como la autenticación de la documentación que aporto.
8. **Se me ha informado que el servicio de defensoría pública será retirado en los siguientes casos:**
 a. Por contar con recursos suficientes para sufragar los honorarios de un defensor particular.
 b. Por no estar en imposibilidad social, cuando la persona puede acceder a los servicios de un abogado de confianza, por razones de sexo, raza, origen nacional, familiar, lengua, religión, opinión política, filosófica o por cualquier otra causa.
 c. Por presentar varias solicitudes de defensoría pública para el mismo proceso.
 d. Porque estoy siendo representado por un abogado particular, o porque se me han designado varios defensores públicos para el mismo proceso.
 e. Por malos tratos o actitudes soeces hacia el defensor público que me va a representar.
 f. Por no haber allegado los documentos o copias necesarias para adelantar la defensa de mis derechos.
 g. Por no suministrar información de los testigos o pruebas del caso.
 h. Por no actualizar permanentemente la información relacionada con mi domicilio y el teléfono y en caso de cambio informarlo inmediatamente,
9. Se me ha explicado las consecuencias de la falsa denuncia como lo contemplan los artículos 435 y 436 del Código Penal, el artículo 14 de la Ley 890 de 2004 y los artículos 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011.



Huella

Firma del Usuario _____



CC No. 1.143.441.563, de Barranquilla

Defensor Público: _____

CC No. _____de _____TP N°. _____

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Señor:
JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOLEDAD EN REPARTO (REPARTO).
E.S.D.

ASUNTO: **PODER**
PROCESO: **DIVORCIO.**
DEMANDANTE: MARISOL MARTINEZ AHUMANDA
DEMANDADO:ORLANDO JUNIOR BARRIOS OLIVEROS

MARISOL MARTINEZ AHUMANDA identificada con cédula de ciudadanía número 1.143.441.563 expedida en Barranquilla, domiciliada en Soledad-Atlántico , muy respetuosamente, me dirijo a su despacho, para manifestarle que, por medio del presente escrito, otorgo **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a la doctora **AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.042.445.094, expedida en Soledad-Atlántico, y portadora de la Tarjeta Profesional número 267.248 del CSJ, actuando como Abogada Defensora Pública adscrita a la Defensoría del Pueblo, domiciliada en Soledad, con canal digital para notificaciones judiciales marieses59@hotmail.com, para que, en mi nombre, presente y lleve hasta su culminación **DEMANDA DE DIVORCIO EN CONTRA de ORLANDO JUNIOR BARRIOS OLIVEROS** , identificado con cedula de ciudadanía número .

Mi apoderada cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de conciliar, transigir, sustituir, renunciar, reasumir, recibir, presentar demanda, traslado de excepciones, recursos legales, presentar alegatos, solicitar medidas cautelares, nulidades, y todas las actuaciones legales requeridas, en todas las instancias y trámites judiciales, en fin, adelantar todo acto legal tendiente al cumplimiento de este mandato y las que se encuentran estipuladas en el artículo 77 del CGP.

Reconózcasele personería:

MARISOL MARTINEZ AHUMANDA
C.C. 1.143.441.563
Acepto:

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA.
Abogada – Defensora Pública.
C.C. No.: 1.042.445.094, expedida en Soledad – Atlántico.
T.P. de Abogada No.: 267.248 del CSJ.

D demandaenlinea2@deaj.ramajudicial.gov.co

Responder

Para: Usted; MARIESES59@HOTMAIL.COM; repartojcmpalsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,
Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Estimado usuario su solicitud fue recibida con el número de confirmación 1654795

Departamento : ATLANTICO
Ciudad: SOLEDAD
Localidad Demandado(s):

Especialidad: FAMILIA
Clase de Proceso: 31-10-02 VERBALES SUMARIOS

Accionado/s :
Tipo Sujeto: DEMANDANTE O SOLICITANTE
Persona Natural: MARISOL MARTINEZ
Documento: CC - 1143441563
Tipo de discapacidad: NO APLICA
Correo Electrónico: MARIESES59@HOTMAIL.COM
Dirección:
Teléfono:

Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F28
	Versión:02
Manual, Instructivo o Formato: Estrategia Jurídica	Vigente desde: 22/02/2016

NOMBRE DEL USUARIO: MARISOL MARTINEZ AHUMADA
DELITO(s): DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)
No. DEL CASO: **DESPACHO:**
DEFENSOR PUBLICO: ARRAUT ESCORCIA AMPARO TERESA **FECHA:** 04/22/2026

RESUMEN DE LOS HECHOS

MANIFIESTA LA CIUDADANA QUE DESEA DIVORCIARSE DE SU EX-COMPAÑERO, ASESORIA CIVIL

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS DE CARGO O CUALQUIER INFORMACION LEGALMENTE RECAUDADA

DOCUMENTALES

ESTRATEGIA DE DEFENSA

SE PRESENTA DEMANDA DE DIVORCIO.

ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE SUSTENTAN LA ESTRATEGIA DE DEFENSA

DOCUMENTALES

FIRMA DEL DEFENSOR PUBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código : SD-PO2-F15
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual - Programas Administrativo-Civil-Laboral	Versión:02
		Vigente desde: 22/02/2016

REGIONAL: ATLANTICO

MES:

DEFENSOR PÚBLICO: AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA

N° CONTRA CD-DP-4499-2025

EN TRAMITE DEL MES ANTERIOR:	46
ASUMIDOS:	4
TERMINADOS:	2
VIGENTES:	48

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
1	22/07/2018	SEPULVEDA VALBUENA LUIS ALBERTO		91027-18		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-06	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
1				-		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-06	Primera Instancia		Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
2	11/12/2018	MARTINEZ CONRADO FERNANDO FARID		153349-18	2017-00097	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-01	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
3	24/10/2019	DIAZ ARIAS JENIFER DEL CARMEN		137120-19			2026-04-01	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
4	24/10/2019	QUIROZ OROZCO CARMEN DOLORES		137404-19		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-07	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
5	31/10/2019	BALLESTEROS L&#65533;PEZ ORLANDO		140541-19		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
6	17/02/2020	PINO SANCHEZ JAVIER		19937-20		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-14	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
7	07/12/2020	FIGUEROA BERDUGO MAGOLA ESTHER		117652-20	2020-00271	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-14	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
8	21/07/2021	ARROYO BLANCO JADUYS MANUEL		71205-21		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-07	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
9	24/08/2021	MARTINEZ VERGARA JUAN CARLOS		84000-21	pendiente	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-15	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera 'COPIA NO CONTROLADA', por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
10	15/02/2022	TOVAR CHACON ANA EMILSA		11830-22	2022-0000 AUN NO SE ASIGN	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-15	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
11	23/03/2023	VIZCAINO LARA JAVIER DE JESUS		30440-23		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-01	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
12	21/06/2023	MADRID SANTIAGO EDUARDO RAFAEL		64414-23	08001410500520230024700	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
13	21/06/2023	CARABALLO CAMPO IRINA PATRICIA		64431-23	08001310501420230013600	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
14	27/07/2023	ROJANO PALMA ELIDA ROSA		77300-23	08001310500120230022 7	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
15	24/08/2023	VASQUEZ OVIEDO JAVIER ENRIQUE		88356-23		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
16	25/09/2023	BARRIOS TORRES CARLO MAUEL		100680-23		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
17	22/11/2023	FERRER NAVAS CINDY DEL CARMEN		121453-23		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
18	20/03/2024	CORDOBA BAENA PIEDAD DEL SOCORRO		32080-24		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-15	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
19	23/09/2024	BARRERA FONTALVO SHADYA SOFIA		99362-24		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
20	24/10/2024	GOMEZ VILAR ALEXANDER PERNELIS		110622-24	080013105002-20240028800	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-07	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
21	24/11/2024	JULIO HERNANDEZ MARGARITA ISABEL		121182-24		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
22	25/11/2024	UCROS STEFENS MARIA AUXILIADORA		121245-24		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
23	10/12/2024	GUZMÃ•N PALENCIA SULEIMA		126470-24		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
24	24/01/2025	GOMEZ SANCHEZ WUILEIDYS ANDREINA		6843-25		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
25	21/02/2025	PERTUZ CASTRO JOSE MIGUEL		18540-25	080013105016-20250001300	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
26	20/03/2025	ROA ZABALETA GLADIS MARIA		29447-25		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
27	19/06/2025	RUA MARTINEZ LIZETH PATRICIA		58419-25	080013105007-20250007900	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
28	22/07/2025	SERRANO MEZA SENITH CRISTINA		69900-25		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
29	22/07/2025	CUBILLAN PADILLA YONNY ALEXANDER		69904-25		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
30	12/08/2025	IBAÑEZ PARRA ZULEIMA ISABEL		75962-25	087583105001-20250010800	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
31	12/08/2025	ALCAZAR CASTRILLON YENIS MERCEDES		75968-25	087583105001-20250010300	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
32	18/09/2025	ALMANZA UTRIA YARLIDES		89092-25		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
33	18/09/2025	MOLINA BAYUELO JEISON		89097-25		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-14	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
34	18/09/2025	CARDENAS GUZMAN MARIA TERESA		89098-25		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-20	Primera Instancia	Finalizado	Otras formas de terminacion.	Se presenta terminación por representación judicial privada.
35	26/11/2025	GUZMAN ROLDAN KELLY JOHANNA		110542-25		ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2026-04-14	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
36	26/11/2025	FERNANDEZ DE LA ROSA LUZ ELENA		110566-25		ABREVIADO (Artículo 408 del C. P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2026-04-15	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
37	23/01/2026	ESPANA DAZA HUGO ARMANDO		5599-26	080014105003202500318000	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
38	23/01/2026	PADILLA RIVERA BELKYS MILENA		5602-26	087583105001202500184000	ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
39	19/02/2026	OROZCO DE LOS REYES JACKELINE ESTHER		14536-26		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
40	19/02/2026	ALTAHONA ACOSTA LOURDES YOHANALOURDES YOHANA		14542-26		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
41	24/03/2026	OREJARENA VILORIA ROSA		26301-26		DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
42	24/03/2026	MELGAREJO RICO AURA ESTEHER		26400-26		DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2026-04-15	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
43	24/03/2026	BARRIOS QUIROZ CAROLINA TATIANA		26401-26		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-15	Primera Instancia	Activo	Otras	Se revisa estado de proceso, sin novedad.
44	25/03/2026	FLIOREZ ESLEGAR BERTILDA		26547-26		ORDINARIO (Artículo 396 del C.P.C.) (CIVIL-FAMILIA)	2026-04-20	Primera Instancia	Finalizado	Conciliacion.	Se presenta terminación por conciliación.
45	22/04/2026	MARTINEZ AHUMADA MARISOL		34172-26		DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA. (Artículo 649 del C.P.C.)(CIVIL-FAMILIA)	2026-04-08	Primera Instancia	Activo	Otras	SE PRESENTA DEMANDA DE DIVORCIO.

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

N°	Fecha de Solicitud	Nombre Usuario	Despacho judicial	RUC	Radicación	Proceso	Fecha	Etapa procesal	Estado del Proceso	Actuación	Observaciones
46	22/04/2026	ORTEGA HERNANDEZ JUAN DAVID		34180-26		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-07	Primera Instancia	Activo	Otras	SE PRESENTA DEMANDA ORDINARIA LABORAL.
47	22/04/2026	QUINTERO BARRAZA JHORMAN EDUARDO		34185-26		ORDINARIO (LABORAL)	2026-04-07	Primera Instancia	Activo	Otras	PENSION DE SOBREVIVIENTE DEMANDA.

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL DEFENSOR PÚBLICO:

FIRMA DEL DEFENSOR PÚBLICO

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
1	30/03/2026	JHORMAN EDUARDO QUINTERO BARRAZA	Pensiones	40777401		Pensiones	Finalizado	MANIFIESTA EL CIUDADANO QUE PRESENTO RECLAMO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE, PERO EL EX-ESPOSO DE SU ACTUAL COMPAÑERA TAMBIÉN ESTA RECLAMANDO ESTA PENSIONE, ASESORIA LABORAL.	PENSION DE SOBREVVIVIENTE DEMANDA, SE EL REALIZO CONSULTA Y SE DIERON LOS REQUISITOS PARA INICIAR PROCESO A A ESPERTA DE DOCUMENTOS
2	30/03/2026	WILFREDO MONTAÑA BECERRA	Derecho de peticion en interes particular	40777428		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	MANIFIESTA EL CIUDADANO QUE EN LA EMPRESA DONDE LABORA (ASOTAEBA) LE HAN REALIZADO 5 SANCIONES Y LE ACABAN DE HACER OTRA SANCION, DESEA ASESORIA LABORAL	ASESORIA LABORAL
3	30/03/2026	YERSON DARIO SALCEDO FERNANDEZ	En reglamentos de trabajo	40777484		En reglamentos de trabajo	Finalizado	MANIFIESTA EL CIUDADANO, QUE TRABAJA EN LA EMPRESA (SUMAR-PRODUCTIVIDAD) POR TERMINÓ DE 2 AÑOS Y 7 MESES, PERO TERMINARON EL CONTRATO LABORAL ESTANDO ENFERMO (HERNIAL INGINAL IZQUIERDO) ASESORIA LABORAL	NO HAY CAUSAL DE PRESENTACION DE PROCESO POR DESPIDO INJUSTIFICADO
4	30/03/2026	CLAUDIA MILENA SANTIAGO TAPIA	Derecho de peticion en interes particular	40777640		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	LA USUARIA SOLICITA ASESORIA EN LABORAL	ASESORIA EN LABORAL
5	30/03/2026	ALVARO ABELLO NAVARRO	Derecho de peticion en interes particular	40777682		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	QUIERO DEFENSOR EN LABORAL	SOLICITO DEFENSOR EN LABORAL
6	30/03/2026	BALDIMIR ARDILA ANGARITA	Estabilidad laboral reforzada	40777699		Estabilidad laboral reforzada	Finalizado	ASESORIA EN LABORAL POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA	ASESORIA POSIBLE DE MANDA PRO ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA
7	30/03/2026	NELLY FACETTE DIAZ	Derecho de peticion en interes particular	40777824		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	ASESORIA EN SEGURIDAD SOCIAL	ASESORIA

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
8	30/03/2026	GLENIS MARIA OROZCO DE LA CRUZ	Derecho de peticion en interes particular	40777916		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	MANIFIESTA LA USUARIA QUE A SU ABUELA DE 89 AÑOS SE LE ESTA VULNERANDO EL DERECHO A LA SALUD , LA EPS CAJACOPI LES DICE QUE NO HAY CITAS ELL ES UN ACLIENTE CONTRBUTIVO	QUEJA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
9	01/04/2026	SERGIO ALEJANDRO SANZ NIETO	Derecho de peticion en interes particular	40743157		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	CORDIAL SALUDO, EL MOTIVO DE MI PQR ES PORQUE TRABAJABA PARA LA EMPRESA INVERCOMER S.A Mï¿½S CONOCIDA COMO MEGATIENDAS EL CUAL FUI DESPEDIDO EL Dï¿½A 20 DE FEBRERO EL CUAL NO ME DIERON LA RAZï¿½N Y EL MOTIVO DE DESPIDO Y HOY 11 DE MARZO HAGO LA QUEJA DE QUE NO E RECIBIDO MI LIQUIDACIï¿½N, ELLOS ME DESPIDEN EL VIERNES 20 DE FEBRERO Y YO FIRMO EL Dï¿½A MARTES 24 DE FEBRERO PORQUE LOS DOMINGOS NO TRABAJAN Y EL LUNES 23 FUI Y ME HICIERON DEVOLVER DE QUE NO HABï¿½A IMPRESORA PARA IMPRIMIR PARA FIRMAR.--ME HAN NEGADO CONOCER EL MONTO DE MI LIQUIDACIï¿½N ME HAN DICHO QUE ESPERE EL PAGO Y QUE LLEGUE MI VOLANTE Y SI TENGO QUE RECLAMAR LO RECLAMO CUANDO ME LLEGUE EL VOLANTE, ME HICIERON FIRMAR UNA HOJA LITERALMENTE MENTE EN BLANCO SOLO CON EL RECIBIDO DE LA DOTACIï¿½N Y QUE DEBï¿½A ESPERAR 15 Dï¿½AS Hï¿½BILES --TENGO A MI ESPOSA EMBARAZADA EN MAL ESTADO Y NO E PODIDO RECIBIR MI LIQUIDACIï¿½N Y ME ENCUENTRO DESEMPLEADO.--LABORE DOS Aï¿½OS EN MEGATIENDAS Y NUNCA RECIBï¿½ LIQUIDACIï¿½N Y TAMPOCO VACACIONES	

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
								--INGRESï¿½ EL Dï¿½A 23 DE MARZO DEL 2024 Y TERMINE MI CONTRATO EL Dï¿½A 20 DE FEBRERO DEL 2026.	SOLICITO MI LIQUIDACIï¿½N LO ANTES POSIBLE POR MOTIVOS URGENTES

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
10	01/04/2026	CARLOS ARTURO ROJAS HERAS	Derecho de peticion en interes particular	40746084		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	ME NEGARON EL DERECHO QUE POR LEY TENGO AL PAGO DE MI LIQUIDACIï¿½N TOTAL Y RETROACTIVO POR TODO EL TIEMPO RETRASADO EN PAGARME , LE EMPRESA TIERRA SANTA SAS Y LEï¿½ERO MI DERECHO A LA LIQUIDACIï¿½N LEGAL	SOLICITO QUE TIERRA SANTA SAS ME CANCELE EL PAGO ADEUDADO DE MI LIQUIDACIï¿½N Y EL RETROACTIVO POR EL RETRASO EN EL PAGO
11	01/04/2026	MARITZA CHICHILLA CORONEL MARITZA CHICHILLA CORONEL		40746574			No asistio/no se localizó	F DERECHO DE PETICION	F DERECHO DE PETICION --REFERENCIA AL RADICADO 20250600405059761 NO CONTESTA NUMERO TELEFONICO
12	01/04/2026	WILLY JOSE NUÃ'EZ CHIMA	Patria potestad	40749054		Patria potestad	Finalizado	HOLA ESCRIBO POR ESTE MEDIO PARA SOLICITAR AYUDA PARA UN DIVORCIO YA QUE TENGO MAS DE 6 Aï¿½OS SEPARADOS	AYUDA PARA DIVORCIARME ,SE LE LLAMO AL USUARIO Y SE LE EXPLICO QUE REQUISITOS DEBE DE TENER EN CUENTA Y DOCUMENTOS , POSTERIOR ENVIARLO A UN CORREO PARA PRESENTAR PROCESO ANTE JUECES DE FAMILIA
13	01/04/2026	MANUEL EUSEBIO CASTILLO VASQUEZ	Derecho de peticion en interes particular	40760307		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	EL CIUDADANO MANIFIESTA QUE SOLICITA ASESORIA CON ABOGADO YA QUE LA EPS CAJA COPI LE ESTA NEGADO LA PROTESIS QUE SU ESPOSA NECESITA PARA SU DESPLAZAMIENTO	ASESORIA ABOGADO
14	01/04/2026	MANUEL LEONES CORREA	Derecho de peticion en interes particular	40763862		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	EL USUARIO MANIFIESTA QUE REQUIERE ASESORIA LABORAL	DEFENSORIA PUBLICA
15	01/04/2026	SERGIO ALEJANDRO SANZ NIETO SERGIO ALEJANDRO SANZ NIETO	Reclamacion de prestaciones sociales	40778524		Reclamacion de prestaciones sociales	Finalizado	SOLICITO MI LIQUIDACIÓN LO ANTES POSIBLE POR MOTIVOS URGENTES	SOLICITO MI LIQUIDACIÓN LO ANTES POSIBLE POR MOTIVOS URGENTES, MANIFIESTA EL USUARIO QUE YA SU EMPLEADOR LE REALIZO SU PAGO
16	01/04/2026	ROGER RDONDO DE LA MATA	Derecho de peticion en interes particular	40780061		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	MANIFIESTA QUE REQUIERE ASESORIA LABORAL	ASESORIA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública**	**Código : SD-PO2-F16**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	**Vigente desde: 22/02/2016**

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
17	01/04/2026	NORLIS MARCELA BARRAZA CHARRIS	Derecho de peticion en interes particular	40780300		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	MANIFIESTA QUE TIENE PROBLEMAS LABORAL	ASESORIA LABORAL

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
18	08/04/2026	IRINA ABDALA	Derecho de peticion en interes particular	40774021		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	SOY SERVIDORA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD CON 26 Aï¿½OS DE SERVICIO Y DIAGNOSTICO DE CEGUERA BILATERAL CIE-10 H540 Y GLAUCOMA AVANZADO, CONDICION IRREVERSIBLE CERTIFICADA POR FOCA Y DOS ESPECIALISTAS EN GLAUCOMA. DESDE QUE COMENCE A SENTIR AFECTACIONES A MI VISTA PORQUE ES ESENCIAL PARA EJECUTAR MIS LABORES DE SERVICIOS GENERALES EN LA INSTITUCION NOROCCIDENTAL LAS GAVIOTAS AVISE A MI JEFE INMEDIATO XIOMARA ROPAIN PARA QUE ESTUVIERA ENTERADA DE QUE ESTARIA EN CHEQUEOS MEDICOS, CUANDO SUPE QUE MI DIAGNOSTICO NO ERA NADA ALENTADOR, COMUNIQUE A LA RECTORA EN EL MES DE ENERO POR LLAMADA Y EN EL MES DE FEBRERO POR CORREO TENIENDO EN CUENTA QUE LA RESPUESTA DE LA RECTORA ERA QUE DEBIA PRESENTARME A TRABAJAR O SINO ESTARIA ABANDONANDO EL CARGO, DEBIDO A QUE LOS TRAMITES CON LAS ENTIDADES DE SALUD HAN DEMORADO LO CUAL ES UNA REALIDAD DE NUESTRO PAIS, YO NO TENIA MANERA DE DEMOSTRAR MEDIANTE INCAPACIDAD INDEFINIDA MI CONDICION POR LO ANTERIOR POR MI DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION VIVIA EN ANGUSTIA Y ANSIEDAD	

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
								PERMANENTE POR QUE NO QUERIA QUE ME HICIERAN UN DISCIPLINARIO QUE ERA LA FRASE QUE SIEMPRE USABAN CUANDO PEDIA PERMISO, EL DIA 30 DE ENERO UNOS DIAS DESPUES DE RECIBIR EL DIAGNOSTICO DE CEGUERA YO ME PRESENTE A TRABAJAR Y ME TROPECE CON UNA PUERTA DE VIDRIO LO CUAL ME HIZO ENTRAR EN UN CUADRO DE CRISIS HIPERTENSIVA Y ESTUVE EN URGENCIAS, SOLO PUDIERON CALMARME CON LORAZEPAM EL CUAL ES UN MEDICAMENTO PARA CALMAR LOS NERVIOS. DIAS DESPUES EN CITA CON EL INTERNISTA ME DIAGNOSTICO DEPRESION Y ANSIEDAD Y COMENCE POR PRIMERA VEZ EN MI VIDA TRATAMIENTO PSIQUIATRICO, SENTIA PRESION, TRISTEZA, ANGUSTIA, RABIA, PORQUE HABIA PERDIDO MI VISTA.Y ADICIONAL POR LAS PRESIONES DE QUE TENIA QUE IR A TRABAJAR, NUNCA NADIE DEL COLEGIO ME LLAMO A PREGUNTARME COMO ESTABA, SOLO QUERIAN QUE FUERA A HACER OFICIO - PORQUE EL COLEGIO ESTABA MUY SUCIO Y QUE PARA REMATAR ME ACABABA DE ENFERMAR Y QUE NO HABIA PERSONAL DE ASEO. YO DECIDI ESCALAR EL CASO A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SOLEDAD DEMOSTRA	SOLICITUD

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
19	09/04/2026	MALORI PEREZ	El derecho de dominio o propiedad	40792448		El derecho de dominio o propiedad	Finalizado	REQUIERE INTERPONER ACCIÓN DE TUTELA	ABOGADO ADMINISTRATIVO ACCCION DE TUTELA CON MEDIDA PROVISIONAL
20	09/04/2026	GRATINIANA CASTELLANO DE ALCALÁ	Derecho de peticion en interes particular	40792557		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	ASESORIA EN LABORAÑAÑ	ABOGADO EN LABORAL
21	14/04/2026	ALIRIO PACHECO	Derecho de peticion en interes particular	40786228		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	EL USUARIO MANIFIESTA QUE TIENE PROBLEMAS CON LAS SEMANAS COTIZADAS	ASESORIA
22	14/04/2026	KELLY YOHANNA RICARDO SILVA	Derecho de peticion en interes particular	40796460		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	SOLICITO UNA AYUDA PARA QUE LA EMPRESA ATLï¿½NTIC QI CON NIT 900532450-9 DE BARRANQUILLA ME CANCELE EL PAGO DE LA LIQUIDACIï¿½N, YA QUE ME CANCELARON EL CONTRATO DE OBRA LABOR, SEGï¿½N INFORMARON POR EL BAJO FLUJO DE CHATS, DESDE EL 13 DE ENERO DEL 2026, YA AL Dï¿½A DE HOY NO SE ME HA PAGADO EL SALDO PENDIENTE DE LA LIQUIDACIï¿½N DE MI TRABAJO REALIZADO EN ESA COMPAï¿½ï¿½A DESDE EL 6 DE MARZO DEL 2025 HASTA LA FECHA ANTES MENCIONADA, RAZï¿½N POR LA CUAL PIDO, SOLICITO SU AYUDA LO Mï¿½S PRONTO POSIBLE PARA QUE ESTï¿½ PAGO SEA REALIZADO PUES SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA DE DOS Nïï¿½OS, Y Aï¿½N NO ME HA SALIDO EMPLEO Y ELLOS EVIDENTEMENTE CON COMEN CON LAS EXCUSAS Y DISCULPAS QUE ENVï¿½A COMO RESPUESTA DICHA COMPAï¿½ï¿½A A MI CORREO ELECTRï¿½NICO.	SOLICITO QUE SE ME SEA CANCELADO EL PAGO DE MI LIQUIDACIï¿½N POR LOS 10 MESES QUE LABORES PARA DICHA COMPAï¿½ï¿½A

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
23	14/04/2026	DANIELA MICHELLE RODRIGUEZ LOBO	Derecho de peticion en interes particular	40796593		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	EL 6 DE FEBRERO DE 206 FINALIZï¿½ MI CONTRATO POR OBRA LABOR CON LA EMPRESA ATLANTIC QUANTUM INNOVATIONS Y HASTA LA FECHA NO SE ME HA PAGADO MI LIQUIDACIï¿½N CORRESPONDIENTE. EL 10 DE MARZO REALICï¿½ UNA SOLICITUD FORMAL SIN OBTENER RESPUESTA, Y POSTERIORMENTE RADIQUï¿½ UN PQR ANTE EL MINISTERIO DEL TRABAJO. HAN TRANSCURRIDO Mï¿½S 40 Dï¿½AS HABILES SIN QUE LA EMPRESA CUMPLA CON ESTA OBLIGACIï¿½N.	SOLICITO AMABLEMENTE LA INTERVENCIï¿½N DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO PARA QUE SE GARANTICE EL PAGO INMEDIATO DE MI LIQUIDACIï¿½N LABORAL, ASï¿½ COMO EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA SANCIï¿½N MORATORIA POR LOS Dï¿½AS DE RETRASO, CONFORME A LA LEY.
24	14/04/2026	FELIPE AROCA FELIPE AROCA	Derecho de peticion en interes particular	40799722		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	RV: COADYUVANCIA AL DEMANDANTE Y OPOSICIÓN A LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES	RV: COADYUVANCIA AL DEMANDANTE Y OPOSICIÓN A LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES
25	14/04/2026	CARLOS RAFAEL BALLESTAS ADARRAGA	Derecho de peticion en interes particular	40800086		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	ASESORIA POR SOLICITUD DE PENSION	ESPECIALISTA LABORAL
26	14/04/2026	RAFAEL ROLON MARTINEZ	Derecho de peticion en interes particular	40800252		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	EL USUARIO MANIFIESTA QUE NECESITA EL TIEMPO LABORADO DE SU HERMANO CON LA POLICIA NACIONAL	DEFENSORIA PUBLICA
27	14/04/2026	SERGIO ALEJANDRO SANZ NIETO	Derecho de peticion en interes particular	40800313		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	SOLICITO MI LIQUIDACIÓN LO ANTES POSIBLE POR MOTIVOS URGENTES	SOLICITO MI LIQUIDACIÓN LO ANTES POSIBLE POR MOTIVOS URGENTES
28	14/04/2026	ANA MILENA FONTALVO CEDE&#65533;O	Derecho de peticion en interes particular	40800753		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	REFIERE LA USUARIA QUE ANTES DE SER DESPEDIDA, LE FUE DIAGNOSTICADO UNA ENFERMEDAD DEL T&#65533;NEL CARPIANO Y DEL MANGUITO ROTADOR. LA EMPRESA MANIFIESTA QUE NO HA SIDO NOTIFICADA DE NINGUNA ENFERMEDAD.	ASESORIA.

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
29	14/04/2026	OLINDA DE LA PAZ DIAZGRANADOS CABALLERO	Derecho de peticion en interes particular	40800762		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	MANIFIESTA LA CIUDADANA REQUIERE ASESORIA LABORAL	ASESORIA LABORAL.
30	14/04/2026	KATERINA SERGE CABALLERO	Pensiones	40800785		Pensiones	Finalizado	ASESORIA PORCENTAJE INVALIDEZ	ESPECIALISTA LABORAL , ELABORARCION DE INCONFORMIDAD PARA POSIBLE PENSION DE INVALIDEZ
31	14/04/2026	JOSE MANUEL SOLANO BARROS	Pensiones	40801130		Pensiones	Finalizado	ASESORIA LABORAL PENSION DE INVALIDEZ	SE LE ADELANTA EL TRAMITE ADMINISTATIVO POTERIOR PARA POSTERIOR REALIZAR TRAMITE JUDICIAL
32	14/04/2026	DIANA CAROLINA MANARES PALMAR	Derecho de peticion en interes particular	40801240		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	LA CIUDADANA MANIFIESTA QUE SOLICITA ASESORIA CON ABOGADO DEBIDO A QUE NO LA QUIERE RECONOCER EN LA ARMADA COMO ESPOSA	ASESORIA ABOGADO
33	20/04/2026	LUISA FERNANDA MORA RODRIGUEZ	Derecho de peticion en interes particular	40716643		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	ASESORIA DEMANDA LABORAL	ASESORIA LABORAL POSIBLE DEMANDA POR ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA
34	20/04/2026	SERGIO ARMANDO DE ALBA PUERTA	Derecho de peticion en interes particular	40812578		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA LABORAL	ASESORIA LABORAL
35	20/04/2026	WILFRIDO HERRERA GARCIA	Estabilidad laboral reforzada	40812777		Estabilidad laboral reforzada	Finalizado	MANIFIESTA EL CIUDADANO QUE ESTABA LABORANDO EN LA EMPRESA ESTRATEGICA Y FUE DESPEDIDO SIN JSUTA CAUSA 9 DE ABRIL DEL 2025	ASESORIA LABORAL, CARECE DE ELEMENTOS DE PRUEBA Y NO CABE LA FIGURA DE ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA NO SE TIPIFICA
36	20/04/2026	WILMER EDWAR LINARES SANCHEZ	En salarios	40812844		En salarios	Finalizado	USUARIO SOLICITA ASESORIA POR LO QUE CUIDAN UNA CASA Y EL DUEÑO DURANTE 6 AÑOS NO ME HAN CANCELADO NI SUELDO NI PRESTACIONES SOCIALES	ASESORIA LABORAL CARENCIA DE ELEMENTOS DE PRUEBA PARA PRESENTAR DEMANDA ORDINARIA LABORAL

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública	Código : SD-PO2-F16
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual Administrativo-Civil-Laboral-Casas de Justicia	Vigente desde: 22/02/2016

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			03-25-2026 al 04-23-2026	38	38	38	0

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Tipo de consulta	Número de radicación	Estado actual				
					fecha	Conclusión	Estado	Sintesis Fáctica	Orientación Jurídica
37	20/04/2026	MILLY LORAINE SANDOVAL CABALLERO	En contrato individual de trabajo	40813084		En contrato individual de trabajo	Finalizado	MANIFIESTA LA CIUDADANA QUE LA EMPRESA CARIBBIAN ECO SOAPS Y FUE DESPEDIDA SIN JUSTA CAUSA Y ESTA EN PERIÓDO DE LACTANCIA	ASESORIA LABORAL POSIBLE TUTELA
38	20/04/2026	NORIS MARIA SALCEDO RAMIREZ	Interponer o sustentar el recurso de apelación	40813241		Interponer o sustentar el recurso de apelación	Finalizado	MANIFIESTA LA CIUDADANA QUE QUIERE PRESENTAR ACCION DE TUTELA CONTRA LA NUEVA EPS TODA VEZ QUE NO LE ESTA ENTREGANDO MEDICAMENTOS VITAL PARA SU VIDA	TUTELA POR MEDICAMENTOS
	20/04/2026	NORIS MARIA SALCEDO RAMIREZ	Reclamacion de prestaciones a cargo del sistema de salud	40813241		Interponer o sustentar el recurso de apelación	Finalizado	MANIFIESTA LA CIUDADANA QUE QUIERE PRESENTAR ACCION DE TUTELA CONTRA LA NUEVA EPS TODA VEZ QUE NO LE ESTA ENTREGANDO MEDICAMENTOS VITAL PARA SU VIDA	TUTELA POR MEDICAMENTOS
39	20/04/2026	JHON JAIRO GERONIMO SILVA	Derecho de peticion en interes particular	40813972		Derecho de peticion en interes particular	Finalizado	MANIFIESTA EL CIUDADANO QUE TRABAJO EN EL EDIFICIO MARANTHA , QUE LE FALTA EL RESTANTE DE LA LIQUIDACI&#65533;N POR INCONSISTENCIA Y QUE REQUIERE EL VALOR QUE LE QUEDARON RESTANDO	SOLICITO DEFENSOR

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría pública**	**Código : SD-P02-F15**
		Versión: 02
	Manual, Instructivo o Formato:Informe consolidado de ejecución mensual RAJ-Programas Administrativo-Civil-Laboral	**Vigente desde: 22/02/2016**

Regional : ATLANTICO	Defensor(a): AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA	Contrato : CD-DP-4499-2025	Mes	Mes anterior	Asumidos	Terminados	Vigentes
			24/03/2026 al 23/04/2026	1	2	0	2

No.	Fecha de recepción	Nombre de usuario	Acción	Modalidad	Despacho o autoridad Judicial	Número de radicación	Estado actual del proceso				
							fecha	etapa procesal	activo	Actuacion	Observacion
						-					
1	02/04/2026	GUERRERO MERCADO NERYS DEL CARMEN	TUTELA	SOLICITUD DE TUTELA		363655-26	04/15/2026	SEGUIMIENTO	Activo	AL DESPACHO	SE DA SEGUIMIENTO A CASO.
2	04/09/2026	PEREZ MALORI	TUTELA	SOLICITUD DE TUTELA		366373-26	04/15/2026	ESTUDIO	Activo	ELABORACION Y FIRMA DE ACCIÓN, RECURSO O INTERVENCIÓN	SE PRESENTA ACCIÓN DE TUTELA.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 13:47:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1042445094
Código de Verificación	1042445094260423134751

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294811591

PIB
13:51:51

Bogotá DC, 23 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1042445094:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA** , identificado(a) con número de documento **1042445094** y tarjeta profesional No. **267248**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026.

Firmado Por:

Rosmary Murcia Quintero

Secretaria Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e78f71c5c789e0aa012b10c6d72cff08b1384ae6a54fac4dd55c70398e68ca46**

Documento generado en 23/04/2026 02:07:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/03/2026 03:14:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1042445094** y Nombre: **AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137024825** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICADO N.°: 470637

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1042445094**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	20/01/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	267248	20/01/2016	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 23 días del mes de abril de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50259a4f8db1b40b5ea3840782859a9762995568c4aa205968cb2fd2084a0e88**

Documento generado en 23/04/2026 02:13:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:02:33 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1042445094**

Apellidos y Nombres: **ARRAUT ESCORCIA AMPARO TERESA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1042445094 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/03/2026 05:45 AM

Código Verificación: **CUAW5MVJNZ**

Válida hasta: **23/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DELARACION BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO - ARTICULO 442 C.P

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
Contrato - CD-DP-4499-2025

Por medio del Presente, CERTIFICO que a la fecha MARZO VEINTICINCO (25) de 2026 y luego de realizar depuración procesal, tengo a mi cargo 44 procesos, de los cuales se encuentran activos 44 e inactivos 0.

Atentamente:

AMPARO TERESA ARRAUT ESCORCIA
CC. 1042445094 De Barranquilla

Visto Bueno

YENIS JUDITH MUÑOZ BROCHERO
Supervisor del contrato No CD-DP-4499-2025
Cargo: Profesional Administrativo y de Gestión Grado 19G

Scanned with CamScanner